



ACTA FORO DE SOSTENIBILIDAD DE PINTO

Fecha: 03 / 07/ 2008

Lugar: Salón de actos (Ayuntamiento de Pinto)

Hora: 19:00

Asistentes:

40 personas

Presiden la mesa:

D. Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro de Sostenibilidad)

Dña. Sonia Guarch Guardia (Asesora del área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)

D. Julio López Madera (Concejal de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Pinto)

D. Roberto Belmonte (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Orden del día

- 1 Resumen de las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo en 2008**
- 2 Información de actuaciones municipales relacionadas con la Agenda 21 y el desarrollo sostenible**
- 3 Elección del Presidente y Vicepresidente del Foro**
- 4 Aprobación de la propuesta alternativa en Punctum Milenium**
- 5 Ratificación de apoyo a las ordenanzas tratadas en las comisiones**
- 6 Ruegos y preguntas**



Antes de dar comienzo la reunión se entrega a los presentes el orden del día e información sobre los puntos a tratar.

Inicia la sesión, D. Antonio García Vaquerizo, dando la bienvenida a los presentes. D. Julio López Madera toma la palabra, en representación del Ayuntamiento de Pinto, agradeciendo la colaboración de todos los que están participado en la Agenda 21, indicando que desde el equipo de gobierno se está colaborando en la implementación del Plan de Acción, poniendo como ejemplo la creación de varias ordenanzas medioambientales y de carriles bici.

1) A continuación cede la palabra a D. Roberto Belmonte, quien explica brevemente los aspectos y fechas más señaladas en el proceso de Agenda 21 desde su inicio y da paso al primer punto del orden del día, presentando las **actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.**

En la Comisión de Trabajo 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”, José Luis López expone los avances y asuntos más destacados: Se han tratado las actividades priorizadas por la Comisión y se ha trabajado en la redacción de la ordenanza de gestión y uso eficiente del agua en Pinto, se ha debatido una propuesta alternativa a la creación de un campo de golf y urbanizaciones de lujo en Punctum Milenium, se ha colaborado en el estudio de movilidad ciclista en el municipio de Pinto, en el diagnóstico de movilidad y accesibilidad sostenible en el municipio y en la creación de otras ordenanzas municipales (camino, antenas y vallas publicitarias). Se han elegido dos delegados en representación de la Comisión (Antonio García Menéndez y José Manzanero Irala). Se agradece la intervención de José Luis López y la colaboración que ha tenido en los dos años que ha sido delegado de la Comisión.

Comisión de Trabajo 2 “Medio natural, zonas verdes, contaminación y residuos”, Roberto Sierra expone las actividades realizadas por la Comisión: Señalización de tres sendas y un panel informativo por los caminos municipales (Las Atalayas, Campo de tiro, el Romeral). Se acuerda crear una base de datos municipal para el registro de bicicletas y se colabora en la redacción de la ordenanza reguladora de usos de caminos públicos (inventario de caminos). Se han realizado



unas jornadas con agricultores para promocionar agricultura ecológica y se ha colaborado en la concreción de los caminos que se arreglan y señalizan. Se han elegido como delegados a Roberto Sierra y a Juan Manuel Sopeña, este último sustituye a Tamara Rabaneda, a quien se agradece su colaboración durante los dos años que ha ejercido como delegada. Sonia Guarch comenta que ya se va a crear un formulario para que los dueños de bicicletas lo rellenen y se incorporen a una base de datos para crear un registro de bicicletas.

Comisión de Trabajo 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”, Alicia Núñez expone que la Comisión ha tratado la sensibilización ambiental a través de la revista municipal, MUPI's, notas de prensa y la página web de la concejalía y de la Agenda 21. Se ha colaborado en la realización de jornadas de información ambiental para industrias y negocios de restauración. Se está preparando la participación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), que se celebra en diciembre de 2008.

En la elección de delegados han salido Beatriz Sánchez Cepeda e Isabel Zarallo, quien sustituye a Alicia Núñez. Se agradece la colaboración durante los cuatro años que ha ejercido como delegada y vicepresidenta del Foro.

2) En el segundo punto Sonia Guarch informa de las actuaciones municipales relacionadas con la Agenda 21 y el desarrollo sostenible, citándose las siguientes:

- Utilización de especies con pocas necesidades hídricas (xerojardinería) (ordenanza de uso eficiente del agua). Mención especial al Parque Fuster y a la instalación de un sistema inteligente de riego para controlar el gasto de agua.
- Instalación de aparcabicicletas en diversas zonas del municipio.
- Creación de ordenanzas ambientales. La ordenanza de uso eficiente del agua se finalizará próximamente y será enviada a los contactos para que puedan recoger sugerencias. La ordenanza de caminos, ya aprobada inicialmente, conlleva la creación de un inventario. También se está elaborando un borrador de la ordenanza de antenas.
- Eliminación de vallas y carteles publicitarios ilegales en parques y zonas públicas. Está previsto crear una ordenanza.



- Puesta en marcha del Punto Limpio y difusión de información sobre el mismo. La acogida ha sido positiva y se está pensando en hacer un Punto Limpio más grande.
- Instalación de paneles solares térmicos en la piscina municipal. Se ha adjudicado ya la obra.
- Puesta en marcha de un mercado ecológico mensual para fomento de la agricultura ecológica y el comercio justo. Intentando aumentar la demanda en el consumo de estos productos.
- “Con bici al cole” en el colegio El Prado. Es un programa para cambiar la mentalidad y sustituir el transporte en automóvil por la bicicleta.
- Primer certamen fotográfico “Árboles de Pinto”. Existe intención de continuar con esta actuación debido a la buena acogida que ha tenido la iniciativa.
- Puesta en marcha de los primeros Sentidos Reservados Ciclistas. La idea es continuar con actuaciones que permitan mejorar el tránsito en bicicleta por el municipio.
- Creación de un primillar para la cría y reproducción del cernícalo primilla.

3) Elección del Presidente y Vicepresidente del Foro: Sale elegido como Presidente del Foro, Antonio García Menéndez y Vicepresidente, Antonio García Vaquerizo. El primero considera importante el avance que se ha realizado el último año en la Agenda 21 (por ejemplo, con la aprobación de ordenanzas) y destaca la colaboración de la asistencia técnica (CIMAS) y la implicación de la administración municipal, sin embargo, hay que mejorar en la implicación de todas las áreas del Ayuntamiento y en la participación ciudadana, consiguiendo que se sume más gente. Antonio García Vaquerizo agradece la colaboración de todos y solicita que se continúe apoyando la ejecución del Plan de Acción de la Agenda 21.

Para completar los miembros que conforman el Comité de Coordinación se elige una persona en la Asamblea del Foro, tras presentarse voluntariamente es nombrado Fernando Larra.

4. Aprobación de la propuesta alternativa de Punctum Milenium.

El escrito fue aprobado por la Comisión 1 y en la Asamblea del Foro se somete a aprobación. Tras la explicación de Antonio García Menéndez se aprueba elevar el texto al Ayuntamiento de Pinto. Las ideas principales de la propuesta alternativa son: evitar la creación del campo de golf y urbanizaciones de lujo previstas sustituyéndolas por más zona verde, viviendas en altura y la



creación de servicios municipales, además se destinaría la parte norte de la Cañada Real Galiana a la zona residencial y servicios y la parte sur a zona verde. El Arroyo de los Prados debería ser considerado como Dominio Público Hidráulico en su totalidad. Se adjunta en un anexo el escrito.

5. Ratificación de apoyo a las ordenanzas tratadas en las comisiones.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar una persona en su intervención solicita que no se planten árboles en verano porque no es la época, que se evite la propagación de plagas que afectan a los árboles urbanos procedentes de los que se sitúan fuera del casco y conocer el motivo por el que se han arrancado pinos antiguos de una finca. La respuesta municipal es que solamente se han plantado árboles en verano cuando lo han exigido los vecinos, y a partir de ahora cualquier plantación se realizará en otoño, que es la época correcta. Sobre las plagas no conocen y solicitan que se les informe en caso de que reconozcan la existencia de las mismas. Los pinos que se han arrancado son de una finca privada y al tratarse de la construcción de un edificio la ley permite su tala, obligando a plantar nuevos árboles.

Una segunda intervención solicita la colocación de badenes y la limitación de velocidad para los vehículos que transitan por el camino del campo de tiro, que es respondida por los representantes municipales señalando que hay limitación de 20 km/h y los nuevos vigilantes ambientales multarán a quienes superen la velocidad permitida. Además, se estudiará la colocación de badenes en el camino.

Isabel Zarallo realiza una aclaración comentando que el proyecto de mercado ecológico ha surgido desde Ecologistas en Acción y el Ayuntamiento ha continuado con el mismo.

Rafael Sánchez plantea que se debería elaborar para la ordenanza de antenas un mapa con las antenas existentes, las potencias que tienen y la situación legal de las mismas; y mientras se



elabora que no se conceda ninguna instalación. El borrador de la ordenanza debería ser tratado por la Agenda 21 y el Consejo Sectorial de Bienestar social antes de su aprobación. También propone la eliminación de los transformadores que hay en algunos locales.

Julio López responde que no se concede o autoriza ninguna instalación de antenas de telefonía móvil y que se prevé incluir en la ordenanza el tratamiento de las antenas que están instaladas y que no tienen autorización. Respecto a los transformadores se están enterrando de manera progresiva, aunque los trámites son lentos y se estudiará si se puede incluir en la ordenanza. Fernando Larra propone que la ordenanza recoja la sustitución de transformadores de aceite por otros secos o de silicona, puesto que los de aceite tienen una gran carga de fuego.

Rafael Sánchez considera que se debe hacer pública la moratoria de la instalación de antenas y que la ordenanza no debería elaborarse con excesiva premura, sino con el tiempo necesario para elaborar una buena ordenanza. Julio López informa que la ordenanza se tramitará tras el verano, teniendo en cuenta toda la información disponible y contando con las propuestas que surjan de la Agenda 21.

Alicia Núñez valora positivamente la creación de un primillar pero considera que se debería realizar un estudio completo y profundo para conocer las causas que han llevado a la desaparición de estas aves con el fin de tenerlas en cuenta y erradicarlas para impedir que estas aves vuelvan a desaparecer del entorno. También comenta que dentro del término municipal (en la zona sur) existen más de 20 nidos de aguilucho cenizo y que sería conveniente desarrollar proyectos para la recuperación de estas aves. Sonia Guarch comunica que es GREFA la encargada de la gestión del primillar y que ya existe un proyecto en San Martín de la Vega que tiene éxito. Se quiere reintroducir el cernícalo primilla en la zona y GREFA tiene estudios que parecen indicar que las causas de la desaparición de estas aves están relacionadas con venenos que hoy en día están prohibidos, como el DDT.



Daniel Santa Cruz pregunta al concejal por su opinión respecto a la propuesta alternativa de Punctum Milenium. Julio López comenta que desde el Ayuntamiento se va a negociar con las constructoras para recoger las sugerencias planteadas por la Comisión 1.

Ana Samblas manifiesta su satisfacción con el cuidado de los parques por parte de Aserpinto y se compromete a facilitar información al Foro sobre prácticas ecológicas de explotaciones olivareras de Jaén por si pudiera ser de interés para fomentar este tipo de explotación en Pinto.

Con agradecimiento a todos los asistentes, con mención especial a los delegados salientes y al técnico municipal, se cierra la Asamblea a las 21:15



ANEXO

Comisión 1 de Planificación Urbanística, Recursos y Energía de la Agenda 21 de Pinto

Propuesta de modificación del Sector 9 Punctum Millenium del PGOU de Pinto.

El denominado Sector 9 Punctum Millenium del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Pinto (PGOU) contempla la construcción de una urbanización de lujo de 732 viviendas tipo villa, con un campo de golf anexo de 18 hoyos. Actualmente su Plan de Sectorización y su Plan Parcial están pendientes de aprobación definitiva.

La Comisión 1 de Planificación Urbanística, Recursos y Energía de la Agenda 21 a propuesta del representante de Aulaga-Ecologistas en Acción de Pinto y teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible para el municipio que persigue dicha Agenda, manifiesta su oposición a la construcción de esta urbanización y de su campo de golf por los siguientes motivos:

- 1.- Por el elevado consumo de agua de un campo de golf de 18 hoyos que necesita entre 300.000 y 500.000 metros cúbicos anuales de agua, el equivalente al consumo de una ciudad de 10.000 habitantes.
- 2.- Por el elevado consumo de agua de las urbanizaciones extensas, con jardines individuales y piscinas que consumen entre 4 y 5 veces más agua que otro tipo de viviendas. Este es el caso de la urbanización proyectada de 732 viviendas tipo villa, con parcelas individuales y una superficie media de 723 metros cuadrados por parcela.
- 3.- Por la utilización abundante de fertilizantes y fitosanitarios para el césped que contaminan las aguas subterráneas y por los cambios paisajísticos y de la biodiversidad que se producirían en una zona esteparia de secano.
- 4.- Por la ocupación del Dominio Público Hidráulico del Arroyo de los Prados, que debería ser en su totalidad un elemento externo al Sector.
- 5.- Por el alto consumo de suelo de la urbanización de lujo que representan 1.080.027 metros cuadrados, el 25,8 % del total de Punctum Millenium. Un 12,64% las villas con una ocupación de 528.954 metros cuadrados y un 13,16 % el campo de golf, con una ocupación de 551.073 metros cuadrados, incluido el edificio para el club y 500 plazas de aparcamiento,

La magnitud de la ocupación extensiva del territorio se ve al comparar estas cifras con las que representa la ocupación del resto de viviendas del Sector, es decir 9.218, el 92,64 % del total de viviendas, ocupan 1.071.239 metros cuadrados, el 25,59 %. Lo mismo que la urbanización de lujo y su campo de golf, aunque sólo suponen el 7,36 % del total de viviendas.



6.- Por el excesivo gasto por habitante que supone para el Ayuntamiento, cuando asuma el mantenimiento y la prestación de servicios en esta urbanización extensiva.

7.- Por la excesiva dependencia del automóvil que generan este tipo de urbanizaciones, aumentando los desplazamientos con el mismo y contribuyendo al aumento de la congestión del tráfico y de la contaminación atmosférica.

8.- Por la escasez de zonas verdes y áreas arboladas que sumadas representan el 13% de la superficie, 539.347 metros cuadrados, lo mismo que el campo de golf.

Por todo ello proponemos, teniendo en cuenta además la situación actual de crisis del sector inmobiliario, que se cambie el desarrollo de Punctum Millenium, incorporando las siguientes modificaciones:

1.- Suprimir la construcción de la urbanización de lujo y del campo de golf anexo.

2.- Respetar el Dominio Público Hidráulico del Arroyo de los Prados en su totalidad.

3.- Aumentar la zona verde y arbolada hasta el 26% de la superficie del Sector, uniéndola a la ya existente la superficie del campo de golf.

4.- Aumentar el número de viviendas en compensación por las modificaciones que se introducen, especialmente las de protección oficial y tipología multifamiliar, con sus correspondientes dotaciones y servicios, evitando también de esta forma la necesidad de nuevos desarrollos residenciales, como los proyectados en la Revisión del PGOU en el Sector 11, denominado El Espacio del Motor. Este aumento sólo afectaría al número de viviendas, en ningún caso supondría aumento en la superficie edificable residencial, el 38,23% del Sector.

La proporción en el Plan Parcial entre “espacio privado” (viviendas y campo de golf) es del 52,39 % y el espacio público” (dotaciones, servicios, zonas verdes) es del 48,61 %. En nuestra propuesta el porcentaje varía a favor del “espacio público” pasando a ser el 61,73 % del Sector. Teniendo en cuenta esto, para mantener la proporcionalidad inicial del Plan Parcial entre el “espacio público” y el número de viviendas, el aumento de las mismas tendría un tope máximo de 2.685, de las cuales al menos el 50 % debe ser de protección oficial.

5.- Cambiar la tipología de las 732 viviendas tipo villa por otra con menor impacto ambiental como la multifamiliar.

6.- Planificar equipamientos y servicios para cubrir las necesidades internas de la población del Sector frente a otros que tienen un carácter supramunicipal.



7.- Concentrar la superficie de zona verde y arbolada al sur de la Cañada Real Galiana, creando un parque periurbano que permita mantener un corredor ecológico con La Sagra, ocupando el terreno que se destina inicialmente a la urbanización de lujo y el campo de golf.

8.- Concentrar las zonas residenciales y el resto de usos del suelo al norte de la Cañada Real Galiana y del Arroyo de los Prados.

Pinto, 17 de junio de 2008.